



## **" Resolución de Acción Política del Partido Socialista en Rivas Vaciamadrid"**

Agrupación Socialista de Rivas Vaciamadrid

Noviembre 2008

**RESOLUCIÓN DE ACCIÓN POLÍTICA  
DEL  
PARTIDO SOCIALISTA EN RIVAS VACIAMADRID**

Preámbulo

La Comisión Ejecutiva Local del Partido Socialista en Rivas Vaciamadrid aprueba la elaboración de una Resolución sobre Acción Política.

En el procedimiento de elaboración de la "Ponencia Marco" se ha contado con la colaboración del Grupo Socialista en el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid, así como la colaboración de la Secretaría de Organización del Partido Socialista de Madrid.

La Comisión Ejecutiva Local ha considerado imprescindible la participación de todos los militantes de nuestra agrupación, con el ánimo de que esta resolución final sea nuestra seña de identidad en nuestro cometido político.

Dicha resolución tiene un carácter puramente político, en el que se plasman objetivos y acciones de nuestro partido para los próximos años.

En ningún caso la Resolución de Acción Política irá en contra de los principios y valores de nuestro partido a nivel regional y federal.

El contenido de los Estatutos del PSM, aprobados en su 11º Congreso Regional, y los Estatutos del PSOE, aprobados en el 37º Congreso Federal, no es objeto de debate en la Resolución de Acción Política.

El contenido definitivo de la Resolución de Acción Política es aprobado por los militantes de Rivas Vaciamadrid en Asamblea Extraordinaria convocada a tal efecto el día 9 de noviembre de 2008.

## 1º. - EL PAPEL DEL PARTIDO EN LA CIUDAD DE RIVAS VACIAMADRID

1. El Partido Socialista en Rivas es un instrumento y cauce de participación y política efectiva de la sociedad ripense; en especial de los vecinos y vecinas que compartimos unos mismos valores progresistas, basados en la libertad, la igualdad, la justicia social, la solidaridad y la búsqueda de la paz, y con una especial preocupación por el bienestar y el empeño en mejorar la situación de las personas y sectores sociales más desfavorecidos. La sociedad ripense está cada vez más informada y es más exigente y crítica. En el contexto general, no podemos obviar el deterioro de la imagen del quehacer político y de los políticos entre los ciudadanos. Por ello es imprescindible que el Partido cuente en todos sus ámbitos con un trabajo presidido por la ética socialista. El Partido ha de tomar las medidas necesarias para afianzar entre el electorado un principio básico: que los hombres y mujeres de Partido gestionan lo público con el objetivo de conseguir mayores cuotas de bienestar para los ciudadanos.

2. El PSOE-Rivas representa un opción real de gobierno en nuestro municipio y no puede, de antemano, resignarse a ser minoritario en determinados segmentos de la población ripense, y aspira a ser el principal referente político de la población como lo fue en las elecciones municipales hasta junio de 1987 y como lo viene siendo en todas las elecciones generales, autonómicas y europeas.

3. La realidad objetiva de Rivas Vaciamadrid nos muestra una sociedad mayoritariamente de izquierdas. El Partido Socialista ha de ser capaz de capitalizar ese espíritu progresista, y plasmarlo en un Gobierno Municipal encabezado por nuestro Partido.

4. Para ello, se hace necesario una reflexión profunda y crítica del por qué en las Elecciones Municipales no se consiguen los exitosos resultados que se dan para el Partido Socialista en las demás citas electorales, así como la adopción de decisiones y medidas para reconducir dicha realidad.

5. Izquierda Unida ha conseguido monopolizar en Rivas Vaciamadrid una Gestión de Gobierno Municipal que la ciudadanía la considera óptima, y en la que el Partido Socialista ha sido pieza fundamental. La Ciudad en la que vivimos no sería imaginable sin la labor del

Partido Socialista en las diversas Legislaturas en las que viene siendo parte del Gobierno Municipal.

6. El Partido Socialista en nuestro municipio ha sabido dar estabilidad y solvencia a la Gestión Municipal a través de los diferentes Pactos de Gobierno suscritos. Ello no es obstáculo para reivindicar nuestras políticas progresistas, puestas al servicio de la ciudad, que son las que el Gobierno lleva a cabo y que los ciudadanos relacionan con el Partido del Alcalde, como primera figura institucional.

7. Reforzaremos, por tanto, nuestro propio mensaje como Partido Socialista, haciendo ver a los ciudadanos que la gestión municipal es mejorable. No dejaremos en la propuesta de nuestras ideas e iniciativas, haciéndolas valer frente a los demás partidos políticos, y denunciando los casos en los que otros las hagan suyas en aras de la rentabilidad electoral.

8. Proponemos para ello una política municipal basada en el estudio en profundidad de la realidad local, abierta al diálogo, con iniciativas y propuestas renovadoras, y con el fin último en la mejora de la calidad de vida de todos los ciudadanos y ciudadanas de nuestra ciudad.

#### EL PARTIDO COMO REFERENCIA DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA

9. Para conseguir nuestros fines, trabajamos para integrar a cuantos ciudadanos y ciudadanas puedan aportar ideas y soluciones a la problemática local, y a quienes depositen su confianza en el PSOE-Rivas como cauce para alcanzar sus aspiraciones y dar respuesta a sus necesidades.

10. Para que la participación ciudadana a través de nuestro Partido sea efectiva, se hace necesario reforzar nuestro mensaje, municipalizando el discurso y definiendo de forma clara y contundente lo que realmente representamos para Rivas Vaciamadrid, y que nuestros ciudadanos no nos visualicen simplemente como un Partido centrado en la política nacional o regional.

11. En nuestro municipio existe un gran tejido asociativo que se organiza para conseguir una ciudad moderna, que sea orgullo de todos los vecinos. Los socialistas de Rivas,

además de ser parte de esa sociedad civil, hemos de ir de la mano con ella para ofrecer a la ciudadanía un proyecto común de ciudad, fortaleciendo una relación de confianza y complicidad que permita trabajar en consonancia, respetando las diferentes ideologías, valores y principios.

12. El Partido Socialista en Rivas, a la hora de elaborar sus programas electorales, ha de convocar a las distintas organizaciones y asociaciones que trabajan en nuestra ciudad a trabajar con nosotros utilizando un método de trabajo abierto a la sociedad, y participativo, que impregne todas y cada una de nuestras acciones.

13. El Partido promoverá encuentros de nuestros cargos electos institucionales y responsables orgánicos del Partido con los militantes y simpatizantes, así como con representantes de la sociedad civil, con el objeto de hacer un seguimiento de la aplicación de los programas electorales. Con estas premisas podremos ejercitar legítima y eficazmente nuestro cometido en el Ayuntamiento y nos permitirá relacionarnos con eficacia con la ciudadanía, fortaleciendo nuestros vínculos con los movimientos sociales.

14. Una gran parte de los electores de Rivas Vaciamadrid nacieron ya en nuestra ciudad. El Partido, con el apoyo fundamental de las Juventudes Socialistas, ha de abrirse más a los sectores jóvenes de nuestro municipio, a la hora de construir un proyecto político de gobierno que dé respuestas reales a sus necesidades.

15. Los socialistas entendemos que nuestro partido debe configurarse como un pilar esencial de la vida política y social de nuestro municipio, somos conscientes de que la clave de su éxito es atender las preocupaciones y demandas de la ciudadanía, hacer nuestras sus dificultades, dar solución a sus problemas y estar atentos a los efectos de cada una de nuestras decisiones.

16. La ciudad de Rivas Vaciamadrid presenta una gran diversidad en cuanto a elementos sociales y económicos. A nivel local, el Partido ha de adaptarse a las necesidades de cada barrio o colectivo social para poder dar una respuesta a sus demandas e iniciativas, máxime si queremos seguir posicionados a la vanguardia de las ideas de progreso.

17. La clave del éxito reside en la proximidad. Esta apuesta se traducirá en un Protocolo de Actuación de nuestros cargos orgánicos institucionales y miembros del Partido en

general de cara a reforzar su presencia y su contacto con la ciudadanía, a la vez que establecer una territorialización municipal por barrios con características específicas.

18. Los socialistas de Rivas Vaciamadrid defendemos la descentralización municipal. Para tal fin, elaboraremos iniciativas y propuestas para desarrollar las Concejalías de Barrio y dotarlas de competencias, con el objetivo de acercar la Administración a las necesidades de los ciudadanos.

19. Los socialistas promovemos la puesta en marcha de consejos, no solamente sectoriales sino participativos, democráticos y cogestionados, en aquellos aspectos necesarios y en los que exista una participación vecinal suficiente (juventud, infancia, mujer, salud, infraestructuras, etc) y a dotarles de presupuesto público para que contribuyan a la vida democrática y participativa de nuestros municipios.

20. Impulsaremos un gran acuerdo en el marco del Pacto Local con el fin de descentralizar determinadas competencias de la Comunidad de Madrid que deberían ser gestionadas por nuestro ayuntamiento.

21. El PSOE-Rivas apuesta por la transparencia en la gestión pública. En base a ello, defendemos que todos los cargos públicos municipales y cargos de confianza hagan públicos sus declaraciones de bienes y actividades, tanto al inicio como al término de cada legislatura.

### EFICACIA DE LA ORGANIZACIÓN

22. La Agrupación Socialista de Rivas tiene la tarea de presentar en nuestra ciudad un proyecto político integrado en la apuesta del Partido Socialista Obrero Español por una sociedad solidaria, más cohesionada, integradora, progresista, equitativa y laica, que cuida y atiende a todos los sectores de la población, especialmente a los más desfavorecidos, y da respuestas sociales con servicios públicos de calidad, mostrando a los ciudadanos todo cuanto eso representa para Rivas Vaciamadrid.

23. Rivas Vaciamadrid ya no es un pueblo pequeño que va creciendo en un entorno nuclear. Las características de desarrollo urbano son lineales, ocupando una gran

extensión horizontal que ha unido el casco urbano antiguo con las urbanizaciones construidas a partir de los años 80.

24. El Partido tiene que asumir esa desconcentración poblacional creando secciones censales que estén en contacto con la ciudadanía. Es conveniente que la CEM tenga un número de miembros adecuado, con el fin de lograr una mayor operatividad y para conseguir que los militantes se sumen a las tareas a realizar en el seno de la Agrupación y no sean meros sujetos pasivos en su militancia.

25. La Comisión Ejecutiva Municipal pondrá en marcha tareas previas de información y formación para la implantación de los responsables de secciones censales, de manera que los recursos estén preparados cuando el PSM determine el nombramiento de esta nueva figura orgánica. Una vez aprobado el Reglamento de Funcionamiento de los responsables de secciones, es conveniente que la Agrupación vaya trabajando en este tema, teniendo en cuenta que las características sociológicas de las secciones de nuestro municipio son diversas. De entrada, habrá que analizar cada sección censal, y cuando dispongamos de estos datos se fijarán los objetivos y los planes de trabajo adaptados a cada una de ellas.

26. Para mantener la comunicación viva entre los miembros del Partido de Rivas, se programarán reuniones periódicas con los militantes organizadas por la Secretaría de Organización y la Secretaría de Participación Ciudadana y cualquier otra Secretaría que designe la CEM.

27. La CEM rinde cuentas y presenta gestión a la Asamblea de militantes dos veces al año, siendo una en el primer Trimestre del año, y otra en el tercer Trimestre. La Asamblea votará la gestión anualmente en la primera de ellas.

28. El Partido debe tener una comunicación directa con los ciudadanos y ciudadanas del municipio para conocer las inquietudes, opiniones y recibir sus propuestas. Se realizará una Conferencia Política a la que estarán invitados los movimientos sociales ripenses, en el segundo trimestre del año anterior a las Elecciones Municipales, siendo éste el primer paso para la elaboración del programa electoral.

29. La CEM tendrá la responsabilidad de la puesta en marcha y del funcionamiento de los Grupos Sectoriales, invitando a la participación a los militantes y simpatizantes. Cada

Secretaría de la Comisión Ejecutiva Municipal responsable de un Grupo Sectorial elaborará una memoria anual de los trabajos desarrollados por el mismo que presentará para su debate a la Ejecutiva y posterior información a la militancia en las Asambleas de Gestión.

30. La Agrupación Municipal tiene que ser el punto de encuentro con el Grupo Municipal Socialista para tratar los asuntos que les competen, para compartir las situaciones y las inquietudes que nos transmiten los vecinos. El Grupo Municipal rendirá cuentas e informará sobre su política y nos trasladará las dificultades que encuentran para el logro de sus objetivos y recibirán el apoyo del conjunto de la militancia. La CEM trabajará en el establecimiento de debates temáticos y de actualidad de la vida municipal, regional y nacional dirigidos a dinamizar, informar y recibir la opinión de los y las militantes de la Agrupación.

31. La Secretaría de Política Institucional planificará actuaciones regulares destinadas a la comparecencia del Grupo Municipal Socialista (GMS), con el fin de hacer llegar a la militancia información sobre los Plenos Municipales, la posición de nuestro Grupo en los distintos temas y otros asuntos de interés.

32. La Secretaría de Política Institucional convocará una reunión conjunta entre la Comisión Ejecutiva Municipal y el Grupo Municipal Socialista de periodicidad bimensual para debatir las actuaciones municipales.

### EL PAPEL DE LA MILITANCIA

33. Los militantes son la voz y oídos del Partido. La militancia ha de sentirse partícipe y necesaria de la actividad que desarrolle el Partido Socialista de Rivas, tanto a nivel interno como en la proyección de éste en el municipio. La agrupación tiene que ser el lugar donde los militantes podamos expresar nuestras inquietudes políticas y donde colaborar en la planificación, ejecución, debate y seguimiento de las actividades de nuestros representantes en el municipio. La agrupación debe servir al militante y al simpatizante como aula de formación política y de aquellas otras materias que enriquezcan nuestro afán de saber y de aprender y facilitar la posibilidad de contrastar e intercambiar opiniones por medio de un debate positivo. Debe ser, asimismo, el espacio que facilite la relación interpersonal entre los militantes, propiciando por medio de la relación social el intercambio de experiencias, de objetivos y de preferencias. En definitiva, el medio en el que se ponga al servicio de los que la integramos la

posibilidad de conocernos más profundamente, porque sólo así entenderemos mejor lo que expresamos o decidamos como sujetos políticos.

34. El papel primordial del militante tiene que estar vinculado a los intereses ciudadanos. El reto no puede ser otro que el de que cada militante encuentre su cauce de participación y que el Partido encuentre un militante para cada tarea que necesite. Dinamizaremos y aglutinaremos a nuestros militantes socialistas, veteranos o de más reciente incorporación, para conseguir una mayor sensibilización y movilización social, fomentando un conocimiento mutuo entre la militancia que nos permita impulsar la promoción en el ejercicio de responsabilidades a los más capaces y conseguir así un mayor consenso de aceptación en las decisiones que se tomen. De esta forma lograremos una mayor cohesión y proyección dentro y fuera del Partido, fortaleciendo la confianza y la credibilidad entre nuestros vecinos y electores que nos la refrendarán en las urnas en las futuras citas electorales.

35. Una militancia motivada es imprescindible para que el Partido Socialista de Rivas alcance los objetivos electorales que le permitan ser el principal motor de transformación social en la ciudad. Necesitamos militantes con fuerzas renovadas, ilusionados y que apoyen este proyecto para colocar al Partido en Rivas en el lugar que le corresponde. Como mínimo, al mismo nivel que regularmente alcanza el Partido en Rivas en las elecciones generales, autonómicas y europeas.

36. Tendremos que intensificar la relación con militantes socialistas que participan en organizaciones y movimientos sociales, así como crear los cauces necesarios para que exista una comunicación fluida y eficaz entre la dirección política, el grupo municipal y la militancia.

37. El esfuerzo y entusiasmo de nuestra militancia ha de ir acompañado de las capacidades materiales y formativas para el desempeño de su trabajo. Para ello, se realizarán actividades de formación a nivel local, así como la colaboración con el Sistema Regional de Formación de los socialistas madrileños.

38. La militancia dispondrá de la mayor cantidad de información posible tanto a través de las convocatorias de Asambleas informativas que sean necesarias por parte de los responsables políticos, como por medio de las nuevas tecnologías puestas al servicio de la información y la comunicación con el militante. Son fundamentales la información y la

participación de los militantes y simpatizantes en la vida política y orgánica del Partido en ámbitos superiores, como son la Comisión Ejecutiva Regional y el Congreso Regional del PSM. Para ello, la CEM se compromete a celebrar reuniones informativas periódicas sobre las reuniones del Comité Regional, en las que sus miembros recogerán la opinión de la militancia sobre los puntos del orden del día y darán cuenta del desarrollo y resoluciones de las mismas.

39. Cada militante tendrá acceso a la página web del Partido Socialista de Rivas Vaciamadrid para recabar la posición del Partido en los asuntos de interés, así como utilizar este medio para hacer llegar opiniones y propuestas.

40. Cada militante podrá autorizar a la CEM para recibir por medio de correo electrónico la información institucional, y cuantas convocatorias para actos internos o públicos se celebren, siempre que estatutariamente no se obligue inexcusablemente otra forma de convocatoria. El Partido en Rivas tiene que fijarse el objetivo de conseguir una afiliación superior a la actual y más acorde con el número de votos obtenido en el municipio. De este modo seríamos más representativos de la población que nos otorga su confianza.

41. Para garantizar la guardia y custodia de todos los documentos que se generen en el seno de la Agrupación, la CEM elaborará un protocolo de Archivo.

## **2º. - POLÍTICAS SOCIALES Y DE IGUALDAD**

### **SERVICIOS SOCIALES, FAMILIA E INMIGRACIÓN**

42. La militancia socialista de Rivas apuesta muy firmemente por seguir consolidando el Estado de Bienestar y para ello exigimos a la Comunidad de Madrid el desarrollo y aplicación de la ley 39/06 para la atención a las personas dependientes, que supone un compromiso socialista con la ampliación de los derechos de la ciudadanía y la mejora del estado de bienestar.

43. Es para nosotros un reto importante conseguir la universalización de las prestaciones de los servicios sociales para atender a las personas dependientes por envejecimiento o por discapacidad.

Los socialistas ripenses abogamos por la igualdad de oportunidades y de derechos de las personas con discapacidad. Proponemos y apoyamos la creación de un Observatorio de la Discapacidad en el municipio, que aporte una visión real respecto a formación, empleo, accesibilidad en edificios públicos, accesibilidad urbana, recursos asistenciales, acceso al deporte adaptado, acceso al ocio, etc.

44. Creemos y defendemos que los servicios de teleasistencia, la ayuda a domicilio, los asistentes personales y los centros de día deben ser gestionados y controlados por el gobierno municipal, por lo que recibirá mediante transferencia de la Comunidad los recursos necesarios.

45. Las residencias y los centros especializados serán competencia de la Comunidad, pero desde la Agrupación Socialista de Rivas velaremos y exigiremos la creación de estos servicios en la cuantía necesaria para atender a nuestra población. También apostamos firmemente por la participación activa de los usuarios y familiares.

46. Las políticas dirigidas a Familia, Infancia, Servicios Sociales son garantía de una mejor calidad de vida de los ciudadanos de Rivas-Vaciamadrid. La familia, en cualquiera de sus modalidades, constituye un pilar fundamental de la sociedad. Se propondrá al Gobierno

Municipal potenciar y desarrollar el "I Plan de Familia" iniciado en la presente legislatura en colaboración con la Comunidad Autónoma.

47. El Partido propondrá el incremento de la oferta de apoyo, orientación y mediación a familias en situación de crisis socio-familiar, dotando este programa del presupuesto necesarios para aumentar los recursos humanos y materiales.

48. Para los socialistas, el apoyo a las familias requiere asimismo incrementar la plantilla de trabajadores/as sociales y educadores/as sociales, para una mejor atención a la ciudadanía, la creación de un Centro de Recursos para la Familia en la zona del Casco con dotaciones socio-culturales, así como facilitar el acceso a las nuevas tecnologías por parte de las familias a través de programas formativos y adquisición de equipos.

49. Igualmente los derechos de los más pequeños han de seguir siendo objeto del máximo seguimiento y atención por parte de los socialistas ripenses. Por ello, defendemos una política de servicios sociales que cuide de que aquellos menores y jóvenes que se encuentren en una situación de desamparo, riesgo o exclusión social para que puedan, de la forma más rápida, abandonar esta situación. En este sentido, el Partido ha de exigir a la Comunidad de Madrid ampliar los recursos de Salud Mental con apoyo psicológico para los niños y los adolescentes en coordinación con la Concejalía de Salud.

50. La militancia socialista de Rivas Vaciamadrid es consciente de los cambios que se están produciendo en nuestra sociedad con la llegada de inmigrantes, que están comportando un nuevo modelo de convivencia y un enriquecimiento de nuestra cultura.

51. Estas personas además están colaborando al crecimiento económico de nuestro municipio, al de los ingresos de la seguridad social y están cubriendo un sector de empleo en la atención a las personas fundamental para mejorar su calidad de vida.

52. La inmigración es una realidad rica e irreversible que requiere un análisis riguroso que ponga en valor los aspectos humanos, positivos, sociales y económicos y ponga freno a los enfoques que buscan la confrontación social con sus consecuencias reaccionarias y xenófobas, por ello emplearemos los medios jurídicos, políticos y de educación en tolerancia necesarios para erradicar la emergencia de posibles elementos que atenten contra el bienestar social.

53. En nuestro municipio reforzaremos la convivencia y la cohesión social desde el respeto a la diversidad y a nuestras leyes, así como las políticas públicas y de educación que favorezcan la convivencia y respeten los derechos de todas las personas.

54. Para ello, los socialistas de Rivas vamos a dar respuesta a las necesidades sociales de las personas, grupos o colectivos del municipio para favorecer la integración y promoción social de la población, incidiendo especialmente en situaciones que comportan discriminación o exclusión.

55. Desde el Partido defendemos la puesta en marcha del el Observatorio Permanente de la Inmigración de Rivas (OPI), que recoja los datos, analice, estudie y difunda la información relacionada con los movimientos migratorios en nuestro entorno.

56. Debemos proponer al Gobierno Municipal la creación de la Fiesta de los Pueblos, orientada al fomento de la solidaridad e integración de la población inmigrante del municipio.

57. Los socialistas de Rivas Vaciamadrid defendemos un Servicio de Actuación Integral para la población inmigrante reforzando el asesoramiento jurídico y de empleo.

#### CONSOLIDAR DERECHOS PARA GARANTIZAR LA IGUALDAD

58. Los socialistas, siempre solidarios y preocupados por la equidad, y comprometidos con la solidaridad y el desarrollo de los más necesitados, se comprometen a dedicar el 1% del gasto corriente ripense en la Cooperación al desarrollo de los países en los que la pobreza y la injusticia son la causa de las migraciones humanas más dramáticas.

59. Queremos seguir favoreciendo la comprensión, el conocimiento y el respeto a todas las culturas, valores y modos de vida de las personas, especialmente de los residentes en el municipio, fomentando las actitudes favorables y activas a la Cooperación Internacional al Desarrollo, y la difusión de los proyectos desarrollados por el Ayuntamiento en este ámbito. Para los socialistas, las políticas de Cooperación no tendrían sentido sin la ayuda al desarrollo y la calidad de vida de los países receptores.

60. Las acciones que emprenderemos estarán encaminadas a proponer proyectos integrales y viables de Cooperación, haciendo un seguimiento y control hasta su conclusión, así como su posterior funcionamiento, desde una concepción integral, de sostenibilidad, de consolidación de la democracia y de las instituciones, así como la defensa de los Derechos Humanos.

61. El Partido seguirá apoyando aquellas entidades y asociaciones que trabajan para estos fines y tienen solvencia demostrada, incluyendo la experiencia de las ONGs, defendiendo un sistema de valoración objetivo que nos permita la claridad y transparencia sobre los criterios de financiación de los distintos proyectos que se apoyen.

62. Los y las socialistas de Rivas-Vaciamadrid somos conscientes de que la libertad y la igualdad son elementos imprescindibles de la democracia que están todavía lejos de formar parte de la vida de muchas mujeres y hombres.

63. Nuestra responsabilidad con una ciudadanía de plenos derechos debe garantizarse mediante leyes y medidas de concienciación social, tendentes a hacer llegar a la opinión pública la necesidad de ellas. Hemos recorrido un largo camino que nos autoriza a poder reclamar compromisos políticos de gran alcance.

64. Las propuestas legislativas planteadas por el PSOE, como la Ley Integral contra la Violencia de Género, o la Ley Orgánica para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres cumplen con el propósito de hacer real la igualdad. Estas leyes suponen, a diferencia de otras iniciativas, obligación en su cumplimiento.

65. Desde el PSOE de Rivas impulsaremos, a través de la educación, de los medios de comunicación y de cuantos otros mecanismos estén a nuestro alcance, medidas efectivas para subsanar una injusticia secular y configurar, en definitiva, una sociedad más justa, donde las mujeres y los hombres tengan las mismas posibilidades y derechos que los hombres.

66. La defensa de los derechos de las mujeres, es uno de los ejes de la política de los gobiernos socialistas que ha conseguido incorporar al 52% de la población al sistema de protección tanto jurídica como social del que adolecía.

67. Durante décadas, la lucha por lograr la igualdad entre mujeres y hombres ha encontrado obstáculos de todo tipo, desde las resistencias por parte del estamento político a la paridad en la representación, la equiparación de salarios o la protección a las mujeres víctimas de violencia de género, hasta las que desde el ámbito privado torpedeaban una y otra vez iniciativas tendentes a conseguir el reparto de cargas familiares; la supresión de roles en los que a la mujer siempre se le asignaba el papel de cuidadora, tanto de los hijos como de las personas mayores; la responsabilidad del mundo doméstico, etc., lo que ha conllevado a su exclusión y/o a una escasa representación en el ámbito de lo público.

68. Los y las socialistas de Rivas aspiramos a consolidar todas las medidas puestas en práctica, diseñando para Rivas-Vaciamadrid políticas públicas con perspectiva de género, dando soporte o reforzando los mecanismos y estructuras administrativas que hagan posible la igualdad efectiva.

69. Queremos alcanzar la Igualdad real. Somos conscientes sin embargo de que los cambios y transformaciones sociales necesarias no son procesos que deban dejarse en manos del paso del tiempo. Es necesario intervenir desde la acción pública para eliminar las desigualdades entre mujeres y hombres en el mercado de trabajo, para equilibrar la presencia de las mujeres en los órganos de decisión política, económica, cultural, educativa y social.

70. Pieza fundamental en ese proceso es poner desde las administraciones, al alcance de la sociedad, los mecanismos necesarios para lograr la igualdad real. Por eso los y las socialistas de Rivas queremos integrar la dimensión de género en todas las políticas públicas que afectan a la vida cotidiana de las mujeres, como el transporte, la política urbanística y de diseño urbano, la educación, la salud, las políticas antidiscriminatorias etc...

71. Las/os socialistas ripenses escuchamos y trabajamos con mujeres de todos los ámbitos y organizaciones para articular propuestas que signifiquen un avance en derechos, en libertad, en autonomía, en justicia, en servicios, en definitiva en la conquista de una vida mejor para el conjunto de las mujeres. Estas alianzas con la sociedad civil, nos comprometen a consolidar los avances logrados desde el gobierno socialista y a progresar con propuestas que puedan convertirse en políticas reales.

72. Las leyes aprobadas por los Gobiernos socialistas han sentado las bases para lograr la Igualdad pero reclaman la participación activa de todas las administraciones para

avanzar de manera efectiva en todos los ámbitos de la vida social, económica, científica cultural y política.

73. Desde la Agrupación de Rivas Vaciamadrid se propondrá al Ayuntamiento un estudio sobre la denominación de los espacios públicos, con el objetivo final de que exista paridad también en relación al nombre a asignar a los nuevos espacios, utilizando para ellos denominaciones de mujeres.

74. La política pública sanitaria de la derecha de la Comunidad de Madrid viene limitando sistemáticamente los derechos sexuales y reproductivos de las madrileñas. En la Comunidad de Madrid, en los últimos años, y en este orden, se han reducido los apoyos financieros a las organizaciones de información sobre planificación familiar, se disparan las subvenciones a grupos anti elección y aumentan en frecuencia e intensidad los ataques y hostigamientos a las clínicas y sus trabajadoras/es. Nuestro compromiso será invertir esta situación.

75. El Gobierno de la Comunidad de Madrid ha hecho que en nuestra región sea un fracaso las políticas relacionadas con la salud sexual y reproductiva. El aumento de embarazos no deseados en nuestra región con el consiguiente aumento de las interrupciones de embarazos entre adolescentes, son el signo de la inexistente política a favor de una sexualidad segura. Esta situación de caos se reduce en los municipios donde los socialistas con responsabilidades de gobierno han consolidado políticas preventivas.

76. Nuestra Comunidad incumple sistemáticamente las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud. Además, nuestra Comunidad está siendo escenario de una batalla ideológica sobre el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo, forzados por los sectores más conservadores, de anteponer criterios morales y religiosos a criterios meramente científicos.

77. En el mismo sentido ha de interpretarse el continuo boicot a la asignatura de Educación para la Ciudadanía y Derechos Humanos, eliminando del curriculum todos los aspectos relacionados con la educación sexual.

78. Desde Rivas-Vaciamadrid vamos a trabajar para que no se vulneren los derechos de las mujeres, y apoyaremos la actualización de la ley de interrupción voluntaria del

embarazo, con la elaboración de una nueva ley de plazos que recoja las experiencias más innovadoras de las leyes europeas y que garantice la prestación de este servicio desde la red sanitaria pública, con seguridad jurídica, respetando la voluntad de las mujeres y su derecho a decidir sobre su maternidad, así como a los derechos de las/os profesionales.

79. Las y los socialistas de Rivas-Vaciamadrid apuestan por el uso responsable de los derechos. Por ello, se promoverá la Estrategia Nacional de Salud Sexual y Reproductiva con especial incidencia en la prevención de embarazos no deseados a través de una sexualidad responsable y facilitando la accesibilidad gratuita a la anticoncepción de emergencia en la red sanitaria pública y a los métodos anticonceptivos como preservativos para mujeres y varones en los institutos públicos de nuestra ciudad.

### EDUCACIÓN

80. La educación, en un contexto de creciente importancia del conocimiento y del aprendizaje a lo largo de toda la vida, recupera el papel de palanca de igualdad social, al tiempo que se consolida como mecanismo clave para la formación de nuevos ciudadanos en las sociedades cosmopolitas del siglo XXI y como instrumento decisivo para mejorar la productividad, el empleo de calidad y el crecimiento económico.

81. Los socialistas queremos que todos los centros, tanto los de titularidad pública como los privados concertados deben asumir su compromiso social con la educación y realizar una escolarización sin exclusiones, en especial aquellos alumnos con algún tipo de problemática especial, recibiendo los recursos materiales y humanos necesarios para cumplir esas tareas.

82. Los socialistas de Rivas nos posicionamos en contra de la cesión de terrenos públicos a empresas privadas para que se construyan y gestionen colegios privados que no cumplan la normativa que garantice la calidad y la equidad en la educación.

83. En este sentido, iniciativas como la Ciudad Escolar deben quedar bajo un modelo público, regional o local, o bien someterse a las reglas de la normativa de la provisión de centros concertados sin que en ningún caso la ciudadanía ripense pierda su patrimonio para beneficio de particulares.

84. De igual modo que la sanidad, la educación pasa en estos momentos por una situación difícil ante los intentos de la presidenta de la Comunidad de Madrid por eliminar la escuela pública, convirtiéndola en un reducto para las clases más desfavorecidas, rompiendo el implícito pacto social que permitía convivir chicos y jóvenes de diferentes niveles sociales, culturales y económicos.

85. Es fundamental reivindicar un modelo de escuela pública, con las mejoras que los nuevos retos demandan, que ha sido uno de los ejes vertebradores de nuestro marco de convivencia. Negarse a aceptar el papel educador de la escuela en la idea de formar ciudadanos y ciudadanas críticos y solidarios significa hurtarle un objetivo básico. Los ataques a la Educación para la Ciudadanía responden al intento de politizar un debate que debe referirse al ámbito educativo y no a la política de partidos.

86. Frente a las permanentes agresiones a la escuela: cambios en los modelos de elección de equipos directivos, rebaja de requisitos de calidad en la Educación Infantil, desmantelamiento del sistema de formación del profesorado, intentos de acabar con el modelo de apoyos psicopedagógicos, agresión a las asociaciones de padres y madres de alumnos y la destitución de los directores reivindicativos. Los socialistas apoyamos plenamente a la comunidad educativa de Rivas en el conjunto de sus reivindicaciones.

87. Los socialistas de Rivas seguiremos apoyando a los centros escolares del municipio, tanto en la reforma y el mantenimiento como en la aportación de recursos de todo tipo (deportivos, culturales, medioambientales, sanitarios..) para contribuir a mantener los niveles de calidad que hemos disfrutado estos años y para lograr que la educación en nuestro municipio sea convergente con los mejores estándares europeos.

88. Los socialistas de Rivas, a través, del Consejo Municipal de Educación, plantearémos propuestas que ayuden a mejorar el funcionamiento de los centros escolares y como miembros del Gobierno Municipal garantizaremos la construcción de las plazas escolares acordes con nuestro crecimiento, especialmente en el tramo de la Educación Infantil y la Formación Profesional. Pretendemos que los niños y jóvenes de Rivas alcancen el éxito escolar y contribuiremos a remover los obstáculos que lo impida.

**CONSUMO**

89. No se suele adjudicar importancia a los temas relacionados con el consumo, ni por parte de la Administración Autonómica ni, muchas veces incluso desde el propio Ayuntamiento.

90. Pero se olvida que todos, en definitiva, somos consumidores y que si conocemos el enorme número de consultas tramitadas por las OMICs, las reclamaciones presentadas por supuestas malas prácticas comerciales y la creciente utilización por parte de los servicios de la Concejalía de Consumo, entenderemos mejor la importancia social y política de un sector considerado menor.

91. Por otra parte, no conviene olvidar que la Comunidad de Madrid ha transferido en gran parte las competencias en materia de consumo a los ayuntamientos sin haberlos dotado de medios y presupuestos suficientes, estando al albur de la firma de convenios y subvenciones tramitados con criterios subjetivos o arbitrarios.

92. Los socialistas de Rivas, desde la Concejalía de Consumo, instan a la Comunidad de Madrid para que regule la financiación y la dotación de las OMICs en base a criterios objetivos de carácter permanente.

93. Los socialistas proponemos la organización, a nivel municipal, de Gabinete de Gestión de Expedientes Sancionadores que canalice y gestione las denuncias de la Inspección Local de Consumo.

94. Igualmente defendemos la actuación eficiente de los Inspectores de Consumo, facilitando a comerciantes y empresarios la información y formación necesarias, requiriendo el cumplimiento de la normativa vigente y visitando con regularidad los comercios e industrias. Estas acciones son elementos claves que repercutirán en la consecución de unas prácticas comerciales que satisfagan al conjunto de la ciudadanía.

95. Los socialistas de Rivas hemos de trabajar en fortalecer la representación ciudadana y el movimiento asociativo todavía incipiente en materia de consumo, como otro eje de nuestra actuación política en el marco de las políticas sociales.

## SALUD

96. Los socialistas de Rivas entendemos el derecho a la salud y su protección como esencial para garantizar el Estado de Bienestar.

97. Manifestamos nuestro compromiso con la sanidad pública como garantía de salud en condiciones de calidad e igualdad para toda la ciudadanía. Este compromiso pasa, en estos momentos, por la denuncia del desmantelamiento del sistema público sanitario y del desvío de instalaciones y recursos públicos a empresas privadas por parte del Gobierno Regional del PP.

98. Proponemos un Gran Pacto por la Sanidad, abierto a los colectivos sociales, sindicatos, asociaciones, sociedades sanitarias, ayuntamientos, Partidos políticos y a los profesionales sanitarios interesados en la salvaguarda de los valores que definen el Sistema Público de Salud.

99. En relación con nuestro municipio, los ciudadanos y ciudadanas siguen señalando la Sanidad como uno de los problemas más importantes de nuestra ciudad y se quejan, con razón, del creciente deterioro de la Asistencia Sanitaria.

100. En nuestra ciudad la posición de los socialistas es doble. Frente al incumplimiento de la Comunidad de Madrid con la ciudad de Rivas, no aportando las instalaciones y los profesionales necesarios en función de la población y su tipología lleva tiempo liderando una movilización social desde la Concejalía de Salud, y desde la propia Agrupación que denuncia el maltrato a los y las ripenses en materia de salud.

101. Frente al incumplimiento flagrante de los acuerdos firmados con la Consejería de Sanidad, exigimos la urgente construcción del Centro de Salud con Especialidades Médicas "1º de Mayo", y la incorporación de los profesionales y consultas acordadas. Asimismo exigimos la dotación de los profesionales sanitarios y no sanitarios acordes con el crecimiento poblacional.

102. Los socialistas ripenses nos obligamos a la imprescindible coordinación con el resto de municipios afectados por la política sanitaria del Gobierno de Esperanza Aguirre.

Frente al ataque y desmantelamiento de la Sanidad Pública en la Atención Hospitalaria y a los intentos de acabar con el modelo de Atención Primaria, los socialistas entendemos que sólo desde una respuesta supramunicipal se puede impedir el deterioro definitivo de la Sanidad. La participación de los socialistas ripenses e, incluso el liderazgo en diferentes instancias sanitarias demuestra la importancia que se da a la sanidad en nuestra Agrupación.

103. La participación ciudadana, a través del Consejo Municipal de Salud y Consumo, con más de 60 entidades participantes, el desarrollo de acciones de Educación para la Salud en el ámbito escolar, la incorporación de actividades novedosas en los temas de atención a jóvenes, las actividades pioneras en torno al Derecho a una Muerte Digna son actuaciones que se deben mantener y aumentar en la consideración de que la Salud va más allá que la Atención Sanitaria.

### CULTURA Y DEPORTE

104. La cultura es un derecho universal tanto en sí mismo como en el acceso a ella por parte de todas las personas. Los socialistas de Rivas Vaciamadrid defendemos la diversidad cultural como herramienta de intercambio que enriquece nuestra sociedad.

105. Desde el ámbito local, velaremos por la protección y el respeto a las diferentes culturas de nuestros ciudadanos, estimulando la proyección de las diferentes manifestaciones culturales en nuestro municipio.

106. La creatividad artística y cultural seguirá siendo objeto de fomento y apoyo por parte de las instituciones locales; en especial la ayuda a jóvenes creadores de nuestra Ciudad en todo lo que tenga que ver con su difusión y formación.

107. El deporte representa un valor inherente a la persona que ayuda en el desarrollo integral y fomenta conductas tolerantes y participativas. Es por tanto, un derecho de ciudadanía, que los socialistas de Rivas Vaciamadrid nos obligamos a hacer valer.

108. Defendemos el acceso a la práctica deportiva en unas condiciones de calidad que nuestro municipio debe garantizar. Los socialistas de Rivas Vaciamadrid apoyamos a las entidades deportivas locales en las necesidades que nos planteen.

109. Abogamos por unas Instalaciones deportivas accesibles para todos y de calidad; sin que ello tenga que suponer obras e infraestructuras desproporcionadas y lejos de su finalidad real. Seguiremos apostando por instalaciones deportivas dentro de los centros escolares, como complemento a la educación integral de nuestros menores y jóvenes.

110. Seguiremos fomentando el deporte de base en todas sus modalidades, en especial deportes minoritarios en los que Rivas Vaciamadrid es un referente en nuestro país.

### JUVENTUD

111. Rivas Vaciamadrid es el municipio con la media de población más joven de la Comunidad de Madrid, más de 14.000 ciudadanos en edades entre los 14 y los 30 años. Este colectivo tan heterogéneo puede encontrar en el PSOE de Rivas, a través de las Juventudes Socialistas de Rivas Vaciamadrid (JSRV), su referente político.

112. De todos modos, una buena parte de la juventud de Rivas no encuentra en las políticas municipales ni la cobertura de sus necesidades cuando no de sus intereses y aficiones. Este es el caso, por ejemplo, de la inexistencia de políticas municipales para los jóvenes universitarios.

113. En este sentido, debemos garantizar que ningún estudiante de nuestro municipio se vea obligado a abandonar su formación por una difícil situación económica familiar. Para tal fin, haremos llegar al Gobierno Municipal la necesidad de crear un Sistema de Becas de Ayuda a la Formación, en el que la Administración Local contribuya a la financiación de la formación de los estudiantes, y éstos, a cambio, desarrollen labores sociales en beneficio de la comunidad en periodos no lectivos.

114. El Partido trabajará codo con codo con Juventudes Socialistas desde la defensa radical de las políticas públicas, especialmente en materia de educación, y conjuntamente desarrollarán todas aquellas acciones que ayuden a la comunicación y a la participación de los jóvenes en el partido.

115. En la necesidad perentoria de esa comunicación, las nuevas tecnologías son una herramienta fundamental así como es esencial adoptar un modo de hacer una política más cercana y cotidiana. Juventudes Socialistas en un año ha aumentado en militancia y trabajo, pero es imprescindible, ahora más que nunca, mantener y fortalecer la colaboración con el resto de la familia socialista, especialmente con el PSOE.

### **3º.- DESARROLLO ECONOMICO, EMPLEO Y POLÍTICA FISCAL**

116. La Agrupación Socialista de Rivas se marcará como objetivo político en el terreno del Desarrollo Económico, Empleo, la Formación, y el Comercio, el ampliar y potenciar la colaboración y participación con los agentes sociales del municipio y comarca.

117. La crisis financiera internacional y la fuerte caída de la actividad en todo el mundo ha dado lugar a que nuestro país, nuestras regiones y nuestras ciudades, se vean gravemente perjudicadas. Los socialistas de Rivas Vaciamadrid apostamos por la aplicación de una política activa que con decisión y responsabilidad encare la crisis económica, genere empleo y sienta las bases para una mayor prosperidad de nuestros ciudadanos y ciudadanas.

118. Los socialistas, que no nos resignamos ante esta situación, estamos comprometidos a trabajar desde cada uno de los ámbitos de responsabilidad, para minimizar el impacto de esta difícil situación económica sobre quienes más sufren sus consecuencias: los trabajadores y las trabajadoras, los emprendedores, y las pequeñas y medianas empresas, impulsando políticas de acompañamiento y protección.

119. Defendemos en nuestra ciudad la implantación de los criterios de la Estrategia Europea por el Empleo emanada de la Cumbre de Lisboa en su dimensión local, especialmente con relación a las políticas locales activas de empleo, la mejora de la empleabilidad y la adaptabilidad de los trabajadores y las empresas.

120. La Secretaria de Economía y Desarrollo, mantendrá una conexión constante con la Concejalía de Economía y Desarrollo, para planificar y coordinar todas las actuaciones que el Partido pueda ejecutar desde el Gobierno municipal.

121. Propondremos iniciativas para que desde el Gobierno Municipal se desarrolle un Plan Estratégico de Empleo Local como herramienta que logre sistematizar y coordinar los recursos disponibles con el objeto de conseguir un aumento de la ocupación de calidad en nuestro municipio.

122. Defendemos igualmente un gran Pacto por el Empleo entre los distintos agentes económicos que operan en Rivas Vaciamadrid, especialmente las organizaciones sindicales y las asociaciones empresariales.

123. Apostamos por la puesta en marcha de un acuerdo con los agentes económicos y sociales de la economía social del municipio con el fin de hacerles participar en la generación de empresas y aumento del empleo en nuestra ciudad en las áreas de la Dependencia y de Servicios Sociales en general.

124. Se propondrá al Gobierno Municipal la puesta en marcha de medidas que tengan como objetivo el aumento del número de autónomos en nuestro municipio a partir de la disminución y agilización de los trámites administrativos municipales y la disminución también de los trámites burocráticos, promoviendo a su vez la cultura emprendedora.

125. Desde el partido se mantendrán reuniones periódicas con los comerciantes de las distintas zonas y sus representantes sociales, para conocer de primera mano cuales son sus necesidades. No podemos permitir que la actual coyuntura económica termine con proyectos empresariales en los que vecinos de nuestra ciudad han invertido una parte importante de su vida.

126. No podemos olvidar que los comerciantes forman un grupo social muy activo pero poco tendente a participar en asociaciones sectoriales. Actualmente en Rivas los comerciantes que están asociados no alcanzan el 20%, el resto no saben o no quieren estar asociados. El partido debe articular mecanismos de interlocución con estos sectores.

127. Al mismo tiempo tenemos que trabajar coordinadamente con la Junta Rectora de Covibar, la Mancomunidad de Pablo Iglesias y los responsables de los distintos centros comerciales para conocer de primera mano la realidad del comercio local, proponiendo al Gobierno Municipal la adopción de las medidas oportunas.

128. El modelo de crecimiento basado en el sector inmobiliario está agotado, por consiguiente, el PSOE en Rivas tiene la obligación y la responsabilidad de dar respuesta a la nueva realidad. La necesidad de modificar el modelo de crecimiento, abandonando nuestra dependencia del sector inmobiliario, se hace cada vez más evidente. Tenemos que trabajar en una alternativa sólida y de futuro, para que este municipio deje de tener como fuente principal

de generación de ingresos todas las actividades ligadas al urbanismo, haciendo del desarrollo empresarial, la apuesta por las nuevas tecnologías y el empleo, los ejes vertebradores de nuestra ciudad.

129. Para ello la Secretaría de Economía y Desarrollo programará un calendario de reuniones con expertos, del o ajenos al Partido, para adquirir conocimientos sobre las formas de desarrollo de los polígonos industriales (terrenos productivos) y de manera sistemática trasladarlo a la Concejalía para su ejecución.

130. Fijaremos un calendario de Jornadas Económicas y Empleo, unas de carácter interno y otras abiertas a los ciudadanos. Se invitará a las asociaciones empresariales y representantes sindicales de la localidad y comunidad autónoma y a todos los vecinos de Rivas cuando estas reuniones sean de carácter abierto.

131. En el terreno industrial, impulsaremos la dotación por parte de los distintos agentes y las administraciones competentes de financiación suficiente para la adecuación y rehabilitación de nuestros polígonos industriales.

132. Los socialistas nos marcamos como objetivo la tarea de revisar la tipología y características de los polígonos industriales y/o comerciales que Rivas necesita. Para ello, abriremos un cauce de comunicación permanente tanto con el gobierno municipal como con los distintos agentes sociales y profesionales del sector.

### POLÍTICA FISCAL

133. Ante la situación económica actual, el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid debe actuar desde la responsabilidad, aplicando criterios de austeridad y transparencia.

134. A iniciativa del Grupo Municipal Socialista, el Ayuntamiento ha aprobado un plan de austeridad, que contempla la congelación de los sueldos de los cargos públicos y la reducción de los gastos, orientando estos recursos hacia los programas que permitan minimizar el impacto de la crisis en los ciudadanos, contribuyendo a fomentar la actividad económica y la generación de empleo. En la misma línea, proponemos la implantación de medidas adicionales encaminadas a disminuir el número de los cargos de confianza para conseguir la reducción del gasto corriente municipal.

135. Impulsaremos la elaboración de un catálogo de competencias impropias cuyos costes está asumiendo nuestro ayuntamiento, con el fin de financiarlas adecuadamente, exigiendo a la Comunidad de Madrid un acuerdo de financiación para transferir al Ayuntamiento los recursos necesarios, de forma que logremos evitar que los servicios a los ciudadanos sufran deterioro alguno.

136. La disminución de los ingresos provenientes del sector inmobiliario no debe suponer el aumento, por parte de la Hacienda Local, de la presión fiscal sobre las familias y las pymes de nuestro municipio.

137. Desde el PSOE en Rivas se propondrá al gobierno municipal un plan de medidas en el ámbito económico y presupuestario que ayude a superar la actual situación. Los socialistas defenderemos que en las decisiones sobre las inversiones y gastos del Gobierno Municipal se dé prioridad a las políticas sociales.

#### **4º.- ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, INFRAESTRUCTURAS, VIVIENDA, MEDIO AMBIENTE y SEGURIDAD**

138. El desarrollo urbano en nuestra ciudad es objeto de estudio y modelo de desarrollo de otras ciudades de España de similares características.

139. La aprobación de los Planes Generales de Ordenación Urbana de 1993 y de 2003 ha permitido a nuestra ciudad, y por lo tanto a nuestros vecinos y vecinas, ser los mayores propietarios de suelo de Rivas Vaciamadrid.

140. Este bien patrimonial de todos los vecinos y vecinas de Rivas Vaciamadrid ha de ser administrado por los responsables políticos elegidos por los mismos con coherencia, determinación y buscando, siempre y en todo caso, el mayor beneficio para nuestra ciudad.

141. Este beneficio se vislumbra en forma de nuevas dotaciones e infraestructuras municipales y supramunicipales que se ponen a disposición de los ciudadanos de Rivas Vaciamadrid para una mejor prestación de los distintos servicios públicos que en una ciudad como la nuestra se demandan.

142. Asimismo, nos ha permitido crear un parque municipal de suelo para el desarrollo presente y futuro de políticas de vivienda que permitan que los vecinos y vecinas de Rivas Vaciamadrid puedan acceder a una vivienda digna a un precio justo. Estas políticas tienen especial repercusión entre los más jóvenes de nuestra ciudad garantizando, de forma generalizada, que no tengan que ir a otros municipios a desarrollar su proyecto vital.

143. La actual situación económica mundial está repercutiendo en nuestra ciudad y, por lo tanto, en la planificación y en los tiempos de desarrollo y ejecución del actual Plan General de Ordenación Urbana que tienen como consecuencia una disminución de los ingresos en las arcas municipales.

144. Asimismo, el reciente incremento de los precios de la vivienda protegida realizada de forma unilateral por la Comunidad de Madrid hace que el acceso a una vivienda

protegida en nuestra ciudad sea casi un 25 % más caro que antes, impidiendo el acceso a la misma de mucha población. Por lo que, ahora más que nunca, se hace necesario seguir potenciando a la Empresa Municipal de la Vivienda para que asuma la demanda interna de vivienda protegida y sea el principal promotor de la misma en suelo municipal.

145. Los socialistas de Rivas Vaciamadrid vemos los nuevos retos a los que nos enfrentamos como nuevas oportunidades para seguir haciendo ciudad. Estos nuevos retos vienen determinados por el agotamiento de un ciclo económico que ha estado claramente marcado por el impulso al sector inmobiliario. En la actualidad el desarrollo de suelos residenciales se ha frenado por lo que es necesario e inaplazable abrir un debate sobre el desarrollo urbanístico de Rivas Vaciamadrid, donde se redefinan las prioridades del modelo de ciudad que queremos y las acciones que tenemos que llevar a cabo para lograr una ciudad sostenible económica y medioambientalmente.

146. Apostamos por un reequilibrio en nuestro municipio entre los suelos residenciales y los productivos toda vez que éstos últimos tendrán un bajo coste de mantenimiento, en comparación a los residenciales, generarán ingresos recurrentes a las arcas municipales y potenciarán la creación de puestos de trabajo en nuestra ciudad.

147. Hemos de potenciar los suelos productivos, aún en esta época de crisis económica, para que estén listos para su desarrollo para cuando ésta se supere. La situación de Rivas entre los ejes de la A-30 y de la M-50 y la no saturación de las zonas productivas entre Madrid y Rivas hacen que nuestra ciudad sea un municipio idóneo para este tipo de actuaciones. Es inaplazable, por tanto, para el desarrollo de los suelos productivos y la captación de empresas para su instalación en nuestra ciudad que el Ministerio de Fomento acometa las obras necesarias para nuestra conexión a la M-50.

#### ORDENACIÓN DEL TERRITORIO E INFRAESTRUCTURAS. MEJORAR NUESTRO MODELO ADAPTANDONOS AL FUTURO.

148. Los socialistas siempre hemos contado con la participación institucional y social en el desarrollo de las políticas encaminadas a la ordenación del territorio y a las infraestructuras necesarias que nos permitan desarrollo y conseguir una ciudad sostenible en términos sociales, económicos y medioambientales.

149. Será necesario determinar, desde una aproximación crítica, las medidas necesarias para corregir los desajustes actuales y definir las pautas de nuestro crecimiento futuro con el fin de garantizar un uso equilibrado y sostenible de nuestro territorio. En suma, los socialistas de Rivas Vaciamadrid proponemos un modelo de urbe para el siglo XXI, donde la sostenibilidad y la facilidad para establecer sanas redes sociales sean protagonistas.

150. La definición de redes más eficaces de infraestructuras, el equilibrio entre agrupamientos residenciales y espacios para la actividad productiva, la cualificación y función de cada uno de ellos, la adecuada gestión de los recursos naturales, la protección de nuestro patrimonio histórico, cultural y natural, la atención a nuevas formas de actividad productiva, a los nuevos movimientos migratorios, o a las nuevas formas de agrupación familiar, deben formar parte del cuerpo principal de nuestras consideraciones.

151. No podemos olvidar que el fin último de la planificación y de la gestión del territorio, es satisfacer las necesidades sociales atendiendo a compromisos de solidaridad y responsabilidad global y generacional; impulsando valores de sostenibilidad, eficiencia económica y equidad social, favoreciendo, al mismo tiempo, la igualdad de oportunidades y la cohesión territorial. Los socialistas de Rivas Vaciamadrid siempre hemos tenido en cuenta que el crecimiento de población de las ciudades tiene que ir acompasado con la oferta de servicios públicos destinados a esta población.

152. Todo ello sin olvidar a las zonas urbanas ya consolidadas que han de seguir siendo objetivo prioritario para los socialistas. No permitiremos que lo antiguo se convierta en viejo y para ello realizaremos políticas que tengan como objetivo prioritario que ningún barrio consolidado de nuestra ciudad se quede atrás respecto a los nuevos desarrollos urbanísticos en materia servicios, infraestructura y calidad de vida.

153. Los socialistas de Rivas Vaciamadrid proponemos la recuperación de la Cañada Real Galiana como un espacio medioambientalmente protegido y que tiene que ser disfrutado por todos los vecinos y vecinas de Rivas Vaciamadrid y del resto de nuestra Comunidad.

154. Somos conscientes de las diversas características sociales de la población que ocupa la Cañada Real. Por ello, resulta prioritario un estudio sobre la realidad social que existe

en la misma. Para aportar soluciones definitivas hemos de saber realmente quien está ocupando de forma ilegal la Cañada Real por necesidad y quien no.

155. La realidad social de los que ocupan la Cañada Real porque no tienen otro sitio donde residir es la que tienen que abordar de forma urgente todas las administraciones implicadas, empezando por la Comunidad de Madrid que es quien ostenta las competencias directas, procediendo al realojo de las mismas en las distintas promociones de viviendas que se desarrollan en nuestra Comunidad y de acuerdo con los porcentajes de distribución entre los municipios, dando de esta forma una solución definitiva y global a este espacio público que ha de ser recuperado y disfrutado por toda la ciudadanía.

### LA VIVIENDA: UN DERECHO FUNDAMENTAL Y UNA OPORTUNIDAD PARA MEJORAR NUESTRA CIUDAD

156. Las políticas de vivienda desarrolladas por la Comunidad de Madrid han concebido a la vivienda como una mercancía, instrumentándose, en coherencia con esa concepción, medidas que han llevado a minimizar las políticas públicas de vivienda, dejando, de hecho, la solución del problema prácticamente en su totalidad en manos del mercado, segregando la oferta social de vivienda protegida.

157. Por el contrario, en Rivas Vaciamadrid los socialistas siempre hemos considerado a la vivienda como un derecho fundamental y en ello ponemos todo nuestro esfuerzo.

158. Las abusivas subidas del precio de la vivienda pública efectuado por la Comunidad de Madrid, asemejando el alquiler a la venta y en un momento económicamente delicado, han supuesto un nuevo varapalo a las aspiraciones de cientos de jóvenes que quieren emanciparse y no tienen opción por el precio de las mismas.

159. Los socialistas, que hasta la fecha hemos sido los principales garantes de la construcción de vivienda protegida, seguiremos impulsando la construcción de vivienda pública protegida. Ahora más que nunca, se hace necesario reforzar el Parque de Vivienda Municipal en régimen de alquiler dirigido, fundamentalmente a jóvenes, familias monoparentales, personas separadas o divorciadas, estudiantes, personas mayores..., diversificando las tipologías de las viviendas y adaptándose la misma a la demanda social.

160. Los socialistas defendemos la necesidad de reforzar las políticas de vivienda para atender a la demanda social existente, fomentando el cooperativismo como una de las fórmulas idóneas para la promoción de viviendas protegidas en propiedad, que tan buenos resultados han dado en la configuración de nuestra Ciudad.

161. También es necesario establecer las máximas garantías legales para el control, por parte de la administración, del cumplimiento de los fines sociales en la adjudicación de las viviendas protegidas cualquiera que sea su régimen, siendo potestad exclusiva de esta la decisión última en la adjudicación, o transacción de las viviendas protegidas.

162. En los desarrollos urbanísticos, defenderemos la promoción de líneas de investigación, en colaboración con las universidades y los colegios profesionales, que desarrollen programas para la mejora de la accesibilidad, que fomenten el ahorro energético y la sostenibilidad, que desarrollen tipologías residenciales más eficaces y mejoren la calidad del paisaje urbano.

163. Es necesario impulsar políticas en aras a la recuperación integral del Centro Histórico y de los barrios degradados, atendiendo las necesidades urbanísticas, arquitectónicas, sociales y económicas. Se pretende conseguir la consolidación estructural y la cualificación arquitectónica de los edificios, la mejora de los estándares de habitabilidad de las viviendas, la renovación y mejora de los espacios urbanos y de las dotaciones públicas, la reactivación económica, y la cohesión social de los barrios, eliminando las causas que favorecen la desintegración social.

164. La nueva coyuntura económica ha hecho necesaria la puesta a disposición del sector privado del patrimonio municipal de suelo protegido de nuestra ciudad. Los socialistas de Rivas Vaciamadrid asumimos dicha circunstancia como una nueva oportunidad para profundizar en las políticas de vivienda que hemos desarrollado en nuestra ciudad en los últimos años, por lo que estableceremos medidas que tengan como objetivo que los vecinos y vecinas de Rivas Vaciamadrid sean prioritarios en el acceso a las viviendas protegidas que un promotor privado desarrolle en suelo que haya formado parte del patrimonio municipal y que garantice una pronta ejecución de las mismas evitando cualquier interés especulativo con un suelo de vivienda protegida.

165. Desde el Partido Socialista de Rivas Vaciamadrid, solicitaremos del Gobierno Municipal que exija a la Comunidad de Madrid medidas urgentes para modificar y agilizar los desarrollos urbanísticos dirigidos a generar y activar suelo para vivienda protegida y la actividad productiva tanto terciaria como industrial, con especial atención a la promoción de parques tecnológicos, industriales y empresariales.

### MEDIO AMBIENTE

166. Para los socialistas de Rivas-Vaciamadrid, el cambio climático está representando el principal problema del planeta Tierra, en lo que al medio ambiente se refiere. No se trata sólo de un problema que deban afrontar los Estados; muy al contrario, nuestro Ayuntamiento puede y debe contribuir a su corrección a través de unas políticas medioambientales sostenibles que sean referentes a la hora de desarrollar nuestro modelo de ciudad.

167. Abogamos por la reducción del consumo indiscriminado de aguas y su tratamiento, reciclaje y uso posterior, la reducción de la emisión de los gases de efecto invernadero subvencionando con ayudas europeas, así como por las reformas necesarias en las industrias instaladas en Rivas-Vaciamadrid, apostando claramente por el fomento del transporte público y las energías alternativas.

168. El principal reto en materia de movilidad en nuestro municipio es fomentar el uso del transporte público, los medios alternativos de transporte, como la bicicleta, al tiempo que se apuesta por nuevos vehículos ecológicos, como los eléctricos o con uso de carburantes alternativos no contaminantes en los circuitos urbanos (biodiesel, biomasa). Así, los socialistas defenderemos seguir incentivando, mediante bonificación el Impuesto de Vehículos de Tracción mecánica, a aquellos vehículos menos contaminantes con sistemas híbridos.

169. Se hace pues necesario la creación del Consejo de Medio Ambiente y del Consejo del Agua, como foros de debate y cauces de participación ciudadana, formados por representantes de todos los agentes sociales. Debemos alcanzar un compromiso con los ciudadanos ripenses para impulsar las acciones oportunas y promover en los mismos un cambio de cultura medio ambiental

170. El municipio crece y se desarrolla por lo cual se hace necesario la reordenación de los recintos de recogida de residuos urbanos y la elaboración de un plan de información al ciudadano con el establecimiento de unos puntos de información para recogida de enseres y muebles. El desarrollo y cambio de nuestro municipio requiere de la elaboración de un plan de soterramiento de contenedores de recogida de todo tipo de residuos (Islas ecológicas) con ejecución a medio y largo plazo

171. Otro gran cambio en nuestro municipio ha sido el desarrollo industrial de Rivas, con la ampliación del polígono Santa Ana y la creación de nuevas zonas industriales. Este crecimiento hace necesario contar con los empresarios del municipio para tener un polígono industrial limpio y donde se cumplan las normativas vigentes.

172. Los socialistas de Rivas entendemos lo imprescindible de impulsar políticas de consumo responsable de los recursos energéticos de nuestro municipio, que eviten el incremento del efecto invernadero, y fomentar el ahorro en el consumo de agua.

173. Los socialistas exigimos al Gobierno Municipal la realización de actividades medioambientales desde los mismos Centros Escolares, y defender la educación ambiental como una apuesta social y de futuro. Se pretende que los escolares ripenses conozcan su entorno, los parques y jardines del municipio, que identifiquen las especies arbóreas y arbustivas de los mismos y sepan cuidarlo.

174. Compaginar ciudad y naturaleza ha sido y debe seguir siendo el gran reto de los socialistas de nuestro municipio. La ubicación de Rivas en las proximidades de Madrid y su alto valor natural hacen de esta dualidad, que en la mayoría de los casos es de rechazo mutuo, en nuestro municipio sea de complemento. Los ripenses nos hemos acostumbrado a vivir con la naturaleza a la puerta de la casa y no por ello la hemos maltratado, son ya algunos años de la creación del Parque Regional del Sureste y no se ha resentido el mismo de los crecimientos urbanos que a su lado se han desarrollado en Rivas, motivado en gran parte por el sentido cívico y ecológico de un segmento importante de sus vecinos, muchos de ellos eligieron nuestra población entre otros motivos por estos condicionantes naturales. No siendo así la actuación de la Administración Regional que sigue sin apostar por el desarrollo del Parque y tiene parada la Aprobación de Plan Rector de Usos y Gestión del mismo. Es por ello que los socialistas nos debemos movilizar en las instituciones y en la ciudadanía para que se complete el desarrollo del mismo. Debemos ser vigilantes sobre este espacio natural y no permitir ningún

desarrollo urbanístico de ningún tipo dentro de los límites del trazado del Parque Regional. También debemos reconocer su indispensable decisión sobre la creación de Parque Regional, agradeciendo públicamente al compañero Joaquín Leguina haber tomado esta decisión cuando ejercía de Presidente de la Comunidad Madrileña y proponer su nombre a uno de los collados existente en las proximidades del Cerro Coberteras.

175. Los socialistas de Rivas Vaciamadrid seguiremos colaborando con los compañeros socialistas de otros municipios cercanos para que se tienda por parte de la Comunidad de Madrid a un reequilibrio en la localización de las instalaciones generadoras de recursos energéticos, evitando que las mismas se concentren en una sola zona, como ocurre con el Sur Este madrileño.

176. La necesidad de apostar por un cambio de modelo de desarrollo de nuestra ciudad, el impulso decidido por las nuevas tecnologías y políticas de I+D+i, la creación de empleo, y la contribución desde el ámbito municipal a las políticas medioambientales, demanda la necesidad de una colaboración entre el Sector Público y el Sector Privado.

177. Para ello, los socialistas proponemos la creación de un Consejo Rector que cuente, entre otros, con la participación de organismos como el CSIC, Universidades, Ministerio de Fomento, Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Ministerio de Industria y Ministerio de Ciencia e Innovación y Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid, de forma que se impulse la implantación en suelo municipal de empresas y entidades que compartan estos objetivos, incorporando proyectos como Rivas Ecópolis, para que pasen de ser una idea a ser un proyecto viable y con contenido.

178. Con la llegada al gobierno municipal de I.U. la incineración dejó de ser un problema de "salud" en Rivas. Los socialistas debemos de seguir planteando que la incineración no es un mecanismo adecuado de gestión de residuos, ya que siguen elaborándose informes demoledores sobre su impacto en la salud de los vecinos en donde se han construido este tipo de instalaciones, además de los que día a día podemos conocer sobre el impacto de las dioxinas en las enfermedades cancerígenas. Por ello, ha de plantearse en la Asamblea de Madrid, por parte del Grupo Socialista, el desmantelamiento de la Incineradora y la planta de compostaje.

179. Los últimos acontecimientos acaecidos en nuestro municipio, consecuencia de las últimas lluvias, nos están demostrando que la presión que se ejerce por el ser humano sobre el territorio hace que eventuales adversidades de la naturaleza nos sumerjan en el más absoluto caos. Se hace urgente, por lo tanto, elaborar un mapa de riesgos, tomando medidas en los lugares afectados y analizando zonas potenciales para proceder de inmediato a realizar obras que prevengan dichos riesgos y eviten o minimicen sus consecuencias catastróficas. Confiamos en que la responsabilidad de los ediles de Rivas les haya llevado a tomar medidas urgentes con el fin de evitar que se repitan las incidencias vividas últimamente.

180. Para que Rivas sea una ciudad moderna y sostenible el Ayuntamiento tiene que plantear de inmediato alternativas diferentes a las que han propiciado este desarrollo desmedido. Los socialistas proponemos un estudio de los vertidos incontrolados a lo largo y ancho del municipio, así como un aumento del control del gasto de agua, tanto privado, en el llenado de piscinas, como público, en la optimización del gasto en edificios públicos y fuentes

### SEGURIDAD

181. El modelo de ciudad que los socialistas defendemos no estaría completado sin la percepción subjetiva de los ciudadanos de que nos encontramos en un municipio donde la seguridad es un valor en alza y un elemento de cohesión social.

182. La seguridad ciudadana es para nosotros un derecho fundamental que lleva consigo una prestación obligada por parte de las administraciones competentes. Los socialistas ripenses defendemos una Policía Local dependiente orgánicamente del Ayuntamiento y profesional en su tarea, y apostamos por una policía preventiva de proximidad, puesto que la prevención, disuasión y generación de confianza, son clave en la relación con los vecinos. La potenciación de la Policía de Proximidad o de Barrio es necesaria en nuestra ciudad. Una policía que conozca la realidad de cada barrio es hoy más necesaria que nunca.

183. Los socialistas de Rivas Vaciamadrid defendemos la colaboración y coordinación entre los distintos Cuerpos de Seguridad del Estado que operan en nuestro municipio, en especial La Policía Local y la Guardia Civil, que haga más efectiva si cabe la labor encomiable que desarrollan en aras de la seguridad ciudadana.

184. Rivas Vaciamadrid, con una población cercana ya a 70.000 habitantes, necesita la urgente creación de un Plan de Emergencia Municipal, que diseñe un protocolo de actuación basado en la coordinación de los diferentes servicios municipales y los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, para hacer frente a situaciones de emergencia que puedan darse en nuestra Ciudad.

## **5º.- EL PARTIDO SOCIALISTA DE RIVAS EN EL SURESTE MADRILEÑO. REFERENCIA EN EL PSM**

185. El Partido Socialista es un Partido de gobierno en todos los ámbitos, tanto en lo local, lo regional como en lo nacional. En el ámbito de lo local nuestro Partido ha gobernado en coalición desde 1987, lo que le convierte en la fuerza política que ha ido diseñando y conformando nuestra ciudad, como uno de los municipios de progreso y referencia en toda la Comunidad de Madrid.

186. Sin embargo, desde 1995, el Partido Socialista no gobierna en la Comunidad de Madrid lo que ha determinado el desarrollo de políticas cada vez más liberales a cargo del Partido Popular que sistemáticamente van destruyendo los servicios públicos y las políticas sociales tan necesarias en el Estado del Bienestar. Es por tanto, en el ámbito de la Comunidad de Madrid donde se deben redoblar los esfuerzos para conseguir que la implantación del Partido Socialista sea real y se refleje en más gobiernos municipales a partir de las próximas elecciones.

187. Ante esta coyuntura, los socialistas hemos de marcarnos fundamentalmente los siguientes objetivos: por un lado, dar respuesta a las demandas sociales y conocer e intercambiar las soluciones socialistas a los problemas de la ciudadanía; y por otro, continuar con la cooperación entre territorios para intercambiar soluciones socialistas a esas demandas.

188. Estas políticas, sin duda, deben estar marcadas por el Partido Socialista de Madrid (PSM) que ha dejado reflejada en las resoluciones de su último congreso, y que los socialistas de Rivas Vaciamadrid nos vemos obligados a implantarlas en nuestro ámbito local.

189. La coordinación supramunicipal permite racionalizar el trabajo para articular una demanda común en el ámbito de la Comunidad de Madrid en el que se sitúa nuestro municipio. Con este espíritu, la Agrupación Socialista de Rivas Vaciamadrid emprendió en diciembre de 2007 un ambicioso Plan de Trabajo para aunar sinergias encaminadas a la puesta en común de actuaciones políticas de muy diversa índole en la zona del Sureste madrileño.

190. Este trabajo de coordinación y cohesión territorial, considerando que las Agrupaciones socialistas no pueden seguir trabajando de forma individual sin mantener relación entre ellas, ha situado a nuestra agrupación como uno de los referentes del PSM en la zona.

191. Así, los socialistas de Rivas Vaciamadrid, han promovido e impulsado la Coordinadora Socialista Este-Sureste (CSES), en la que se integran los municipios de Alcalá de Henares, Arganda del Rey, Coslada, Daganzo de Arriba, Mejorada del Campo, Rivas-Vaciamadrid, San Fernando de Henares, Torrejón de Ardoz y Villajero de Salvanes.

192. La CSES debe seguir agrupando a los representantes socialistas, tanto en el ámbito orgánico como en el institucional de los municipios indicados, con el objetivo de poner en común experiencias, políticas y sinergias creando una interrelación y acción conjunta que refuerce la posición del Partido Socialista en la zona.

193. La Coordinadora, tal y como lo ha venido haciendo, ha de continuar analizando la realidad de cada municipio en temas como la inmigración, sanidad, educación, vivienda, medio ambiente, acción electoral o transporte. Ese análisis de la realidad, puesto en común entre los nueve municipios, pone de manifiesto que los problemas y necesidades se repiten en cada uno de ellos.

194. Esta evidencia tiene el efecto de crear identidad entre las agrupaciones socialistas, al reconocerse unos en los otros y esa identidad trae consigo una fuerza de unión entre todos ellos. Una unión, que a su vez, permite trabajar en conjunto para marcar estrategias que puedan dar respuesta a las necesidades de los ciudadanos.

195. La CSES debe seguir denunciando los abusos reiterados en las actuaciones de la Comunidad de Madrid, su falta de inversiones o los ataques contra la sanidad y educación públicas, entre otros muchos.

196. La cercanía geográfica es un elemento esencial a la hora de trabajar conjuntamente, pues implica unas identidades geográficas, condiciones de producción, comunicación e incluso idiosincrasia de la ciudadanía. Unas condiciones que no se repiten cuando se agrupa a municipios distantes entre sí pues su problemática no suele coincidir.

197. Esta labor impulsada desde nuestra agrupación ha de quedar patente en el futuro Consejo Territorial que el PSM debe crear, y que servirá como elemento de impulso de la coordinación política de las agrupaciones municipales y áreas de trabajo.

198. Nuestra Agrupación debe seguir apostando por una mayor influencia en los órganos de decisión del PSM, debido, entre otras razones, por contar con una de las mayores agrupaciones en número de afiliados, por la propia dimensión en ámbito de población que ostenta nuestra ciudad con relación a la Comunidad de Madrid, así como por formar parte desde hace ya varias legislaturas del Gobierno Municipal.

199. Gracias al entusiasmo y al reconocimiento de la labor de todos y todas los militantes socialistas de Rivas Vaciamadrid, hemos conseguido el primer paso, con la elección de la nueva Ejecutiva Regional, en la que nuestro actual Secretario General forma parte de ella.

200. La Agrupación de Rivas tiene un importante trabajo que realizar en el ámbito del PSM, pues con nuestro trabajo con la ciudadanía y nuestra gestión en la labor de gobierno hemos diseñado un municipio progresista, con un importante presente, pero sobre todo con un prometedor futuro, por lo que seguimos obligados a difundir y desarrollar nuestros planteamientos socialistas tanto en el ámbito local como regional.